

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nº 03 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CURRICULARES, FONDOS SEP" conforme a lo requerido en las Bases Administrativas.

Del análisis de la Propuesta los funcionarios que suscriben exponen lo siguiente:

1.- DE LA LICITACIÓN

La licitación tiene como finalidad adquirir EL Servicio de transporte para el traslado de alumnos, Fondos SEP, Se procedió a efectuar llamado a licitación, mediante publicación en el Portal Mercadopublico.cl, con la identificación en dicho Portal correspondiente al Nº ID 2774-6-LP15, bajo la modalidad de Licitación Pública.

2.- DE LA APERTURA

Se efectuó la apertura electrónica en el Portal Mercadopublico.cl el día 27 de Febrero, 2015.

Se presentaron los siguientes oferentes a través de dicho portal:

ROSSANA PATRICIA MOREIRA DIAZ.- RUT: 9.188.689-8.-

3.- DE LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

ROSSANA PATRICIA MOREIRA DIAZ.- RUT: 9.188.689-8.-

Queda inhabilitado, Presentan sus ofertas sin dar cumplimiento a las exigencias técnicas establecidas en las bases de licitación publica del numeral A 7 punto 7.2 que señala los buses mantengan una antigüedad igual o superior al año 2010.

4.- EVALUCION TECNICA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE LOS ALUMNOS A LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES IDA Y REGRESO

PROVEEDOR	ANTECEDENTES
ROSSANA PATRICIA MOREIRA DIAZ.- RUT: 9.188.689-8.-	No cumple con el A7 Punto 7.2

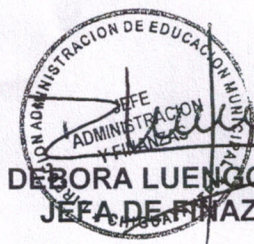
5.- EVALUCION TECNICA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CURRICULARES.

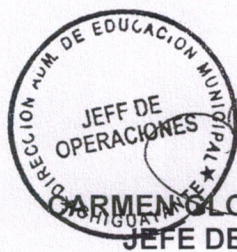
Línea 1	ANTECEDENTES
ROSSANA PATRICIA MOREIRA DIAZ.- RUT: 9.188.689-8.-	No cumple con el A7 Punto 7.2

6.- DE LA ADJUDICACIÓN

Considerando el análisis general de todos los datos conforme a la evaluación realizada, esta comisión sugiere declarar inadmisibles las ofertas recibidas ya que Presentan sus ofertas sin dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación pública bajo análisis.

Firman para constancia;


DEBORA LUENGO SAEZ
JEFE DE FINANZAS


CARMEN OLORIA RIVERA FUENTES
JEFE DE OPERACIONES


JOSÉ STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

(Descanso Complementario)
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIREC. DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIF.

Chiguayante, 27 de Febrero de 2015.